



Al 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 2017
En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

Actividad de la Compañía

La Compañía fue constituida el 19 de octubre del 2012. El objeto de la compañía será la producción, importación, comercialización y/o distribución al por mayor y menor de insumos médicos, medicamentos, suministros afines a la medicina, a personas jurídicas públicas y/o privadas, así como a personas naturales. Podrá también importar, producir, distribuir al por mayor y menor a personas jurídicas públicas y/o privadas, alimentos destinados a proporcionar una dieta especial de acuerdo a la condición de los pacientes.

NOTA 2.- ENTORNO ECONÓMICO

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a: (i) al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los US\$50 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía son aquellas descritas en los siguientes incisos y se han aplicado en forma consistente para los años presentados.

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la empresa Servicios y Suministros Médicos Neocardio S.A. comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años

terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 y sus respectivas notas. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

b) Estimaciones

La empresa Servicios y Suministros Médicos Neocardio S.A. efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

- **Provisión por cuentas incobrables.** - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y los resultados del período.
- **Provisión por valor neto realizable de inventarios.** - al final de cada período contable se realizará el cálculo de VNR, comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados, cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y los resultados del período.
- **Provisión por deterioro de activos fijos:** La entidad evaluará, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo, adicionalmente se considerará su funcionalidad total, en el caso que al activo le faltase alguna parte sustancial para su funcionamiento, se procederá al registro de deterioro del activo.
- **Vidas útiles.** - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas de los activos depreciables; cuando existiese algún evento posterior que afecte a la funcionalidad del activo fijo, se verificará su nueva vida útil; esto se lo realizará de manera prospectiva.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas tales como: caja, depósitos bancarios a la vista y de

otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez (menores a 90 días), que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

d) Cuentas por Cobrar Clientes

Se registran cuentas por cobrar a los clientes públicos y privados. La compañía proporciona mecanismos flexibles para proteger las cuentas por cobrar por lo que el tiempo de plazo otorgado a los clientes por crédito es de 30 días sin poner en peligro la relación con Ventas.

- **Calificación de crédito:** Para la calificación del sujeto deudor se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- * Capacidad de pago y situación financiera del deudor;
- * Experiencia de pago; y,
- * Riesgo de entorno económico.

En base a lo anterior se tomará en consideración los siguientes aspectos para realizar la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar:

CALIFICACION	DESCRIPCION	DIAS VENCIDOS	PORCENTAJE DETERIORO
A	RIESGO NORMAL	1 - 90	25%
B	RIESGO MEDIO	91 - 180	50%
C	RIESGO POTENCIAL	181 - 360	100%

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos se estén deteriorando incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal;
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias;
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su

reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

e) Provisión Cuentas por Cobrar y Deterioro

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

La Compañía deberá identificar en forma anual si sus cuentas por cobrar pueden originar eventuales pérdidas por deterioro como en los siguientes casos:

✓ **Madurez de Cartera**

- Dificultades de cobro de la cartera de acuerdo al plazo establecido.;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Otorgamiento de facilidades de pago fuera de las convenidas, o que no se otorgarían en circunstancias normales para el pago de la cartera por parte del deudor.
- Pérdida de la cartera, relacionada con la situación económica del deudor (quiebra), pudiendo ser esta pérdida total o parcial.

Provisión Tributaria: Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Las provisiones que superen el 1% no serán deducibles para efectos tributarios en la parte que excedan de los límites antes establecidos.

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

- Haber constado como tales, durante más dos años en la contabilidad;



- Haber transcurrido más de tres años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
- Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
- En caso de quiebra o insolvencia del deudor;
- Si el deudor es una sociedad, cuando ésta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación.

Adicionalmente la Compañía realizará de forma anual el cálculo de deterioro en base a los parámetros indicados en la política de Cuentas por cobrar.

La empresa también dentro de su política regulariza sus cuentas por cobrar mediante la firma convenios y planes de pago entre las partes, con el fin de respaldar cobros posteriores.

f) Impuestos

Crédito tributario a favor:

El crédito tributario no es más que la diferencia que existe entre el valor del IVA cobrado en ventas y el IVA pagado en compras de diversos elementos o servicios que tienen relación con el funcionamiento comercial. El saldo considerado como crédito tributario en una declaración pasada se hará efectivo en el mes siguiente.

g) Propiedades, Planta y Equipo

La política de activación para elementos de Propiedad, Planta y Equipo será por bienes con un valor superior a los \$200 USD.

Sin embargo, este monto de activación puede variar si la Compañía considera que los elementos de PPE cumplen con los siguientes criterios:

1. Genera beneficios económicos a la Compañía
2. Dura más de 12 meses
3. Su costo se puede medir con fiabilidad
4. Se tiene control sobre el bien.

Si existiesen adquisiciones por valores menores o que no cumplan con los requisitos antes señalados, se los registrarán al gasto.

h) Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. En todos los casos, la vida útil resulta de una estimación, por lo que cualquier cambio en los supuestos que dan origen a la estimación, y que resulta en una nueva estimación de vida útil, debe ser reconocido a partir de la oportunidad en que tales cambios se producen.

La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable utilizada. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

DESCRIPCIÓN	%
Equipos de computación y software	33% Anual
Instalaciones y adecuaciones	10% Anual
Maquinaria y equipo	10% Anual

i) Cuentas y Documentos por Pagar

La Compañía mantiene las siguientes políticas con sus proveedores:

- La política de crédito general es de 30 días plazo, aunque existen excepciones puntuales que dependerán del término de negociación acordado
- En el caso de existir excepciones están deberán ser aprobadas vía email por la Gerencia.

Para el tema del cierre contable se recibirán facturas máximo hasta el 25 de cada mes. Principalmente facturación física, para facturación electrónica se realizará una revisión a las facturas registradas en el SRI, las cuales debieron ser reportadas a la persona encargada de manejar el correo de recepción de facturas electrónicas, como requisito fundamental para su ingreso deberán constar con los respectivos soportes y aprobadas por el área contable - administrativa del caso

Proveedores del Exterior: La gestión de Importación lo realizará el Departamento de Importaciones y Logística, el mismo que indicará de forma semanal los valores a pagar a los proveedores del exterior.



Contabilidad planificará dentro del flujo semanal que se presenta a Gerencia los pagos a proveedores del Exterior. Gerencia indicará a Contabilidad los pagos a realizar a los proveedores del exterior en base al tiempo de crédito y liquidez de la Compañía.

j) Obligaciones Sociales

Las políticas empresariales son acordes a la normativa legal vigente, son las siguientes:

Aporte Patronal: La Compañía pagará el 12.15% del total de los ingresos de cada empleado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Préstamo al IESS: Esta cuenta hace relación a lo que queda por pagar de los préstamos que mantienen los empleados con el IESS y que se les descuenta en el rol de pagos.

Fondos de Reserva: De acuerdo a la ley laboral, todo trabajador que preste sus servicios por más de un año tiene derecho a que el empleador le abone una suma equivalente a un mes de sueldo o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Estas sumas constituirán su fondo de reserva o trabajo capitalizado.

Debiéndose entender, que para tener derecho al fondo de reserva se tiene que haber trabajado en la empresa por el lapso de 13 meses, solamente desde esa fecha se tendrá derecho al fondo de reserva ya sea que se le pague cada mes en el rol de pagos o que entre a capitalizar en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Por tanto, existen dos maneras para el pago de Fondos de Reserva a los empleados, son las siguientes:

Depósito del Fondo de Reserva: En el caso de que el trabajador solicitara a través del aplicativo informático, que el pago del fondo de reserva no se le entregue directamente, la Compañía depositará en el IESS, mensualmente, el ocho coma treinta y tres por ciento (8,33%) de la remuneración de aportación, conjuntamente con la planilla mensual de aportes. Estos fondos se registrarán en la cuenta individual del afiliado para su devolución. De no pagarse el fondo de reserva dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente al que corresponda, causará recargos y multas por mora.

Pago directo al trabajador del fondo de reserva: El pago se realizará de manera mensual y directa conjuntamente con el salario o remuneración, en un valor

equivalente a los ocho coma treinta y tres por ciento (8,33%) de la remuneración de aportación.

k) Obligaciones con los Empleados

Una provisión se reconocerá cuando la empresa tiene la obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

l) Obligaciones con la Administración Tributaria

La Compañía es considerada como Sociedad y que, según el Registro Único de Contribuyentes, debe dar cumplimiento con la presentación de la siguiente información:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	▪ Anexo Accionistas, Participes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores ▪ Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios ▪ Anexo Relación Dependencia ▪ Anexo Transaccional Simplificado ▪ Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades ▪ Declaración de Retenciones en la Fuente ▪ Declaración mensual de IVA	
CALENDARIO TRIBUTARIO		
IMPUESTO	FORMULARIO	MES DE VENCIMIENTO
Impuesto a la Renta Sociedades	F. 101	- ABRIL
CALENDARIO TRIBUTARIO		
IMPUESTO	FORMULARIO	MES DE VENCIMIENTO

Anticipos del Impuesto a la Renta	F. 115	- JULIO
		- SEPTIEMBRE
Retenciones del Impuesto a la Renta	F. 103	- MES SIGUIENTE
Impuesto al Valor Agregado Mensual	F. 104	- MES SIGUIENTE
ISD por todo pago desde el exterior	F.109	- MES SIGUIENTE
PLAZOS PARA REPORTAR INFORMACIÓN AL SRI	Anexo Transaccional Simplificado (ATS)	- MES SUBSIGUIENTE
	Anexos de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia (RDEP)	- Año siguiente. - Inicia el 1ero de enero y vence de conformidad con el 9no dígito del RUC.
INFORMACIÓN DE ACCIONISTAS	Anexo Accionistas (al SRI)	- FEBRERO
	Hasta el día del mes subsiguiente de ocurrido el cambio	Cambios en nómina de accionistas

m) Obligaciones a Largo Plazo por Beneficios a Empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa. El importe total de dichos beneficios será descontado de cualquier importe ya pagado.

n) Patrimonio

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en empresa nacionales independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.



o) Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la venta al por mayor y menor de instrumentos, dispositivos y materiales médicos, quirúrgicos en el giro normal de las actividades de la Compañía.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

p) Costos

Comprende todos los costos incurridos en la venta de instrumentos, dispositivos y materiales. Se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

q) Gastos

De acuerdo a la Normativa Internacional los estados financieros se preparan sobre la base de devengado. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás hechos se reconocen cuando ocurren, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

En este rubro la empresa registrará todos los desembolsos generados por los beneficios a corto plazo de los trabajadores administrativos de la organización.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y bancos, se componen de lo siguiente:

	Diciembre	
	2018	2017
BANCO PRODUBANCO	37,19	4,59
	37,19	4,59

El Banco Produbanco refleja un saldo de USD \$37,19 al finalizar el año 2018.



NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, se refleja la siguiente información:

	Diciembre	
	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	76.233,74	180.716,43
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	120.547,81	253.163,80
PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	(145.346,62)	(348.291,34)
	51.434,93	85.588,89

Se puede observar que hubo un reverso de la provisión de incobrables, mismo que fue enviado como un gasto no deducible para años anteriores, en el transcurso del 2018 se pudo recaudar de nuestros clientes el valor aproximado de USD\$206.644,28; el valor en mención fue registrado en la cuenta otros ingresos (exentos) y se ve reflejado en el Estado de Resultados 2018.

NOTA 6.- IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR

El saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de los impuestos corrientes por recuperar son los siguientes:

	Diciembre	
	2018	2017
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR IVA	3.127,68	3.127,68
	3.127,68	3.127,68

Este valor se viene arrastrando desde el año 2017, se debe solicitar su devolución al SRI o de ser el caso restar con la deuda que se mantiene con dicha institución.

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de las instalaciones, muebles y equipos es el siguiente:

	Diciembre	
	2018	2017
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	27.883,10	27.883,10
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.800,00	1.800,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(28.533,55)	(28.353,55)
	1.149,55	1.329,55

En el período 2018, no se realiza ninguna compra de activos fijos, quedando pendiente depreciar USD \$ 1.149,55.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al finalizar la actividad económica 2018 mantenemos las siguientes deudas comerciales, el cual es detallado en el siguiente anexo.:

	Diciembre	
	2018	2017
PROVEEDORES		
PROVEEDORES LOCALES	54.750,49	84.987,79
PROVEEDORES EXTRANJEROS	107.336,24	107.336,24
	162.086,73	192.324,03

Proveedores Nacionales:

Proveedor	Saldo
AMEREURO SA	661,50
CURE CORENA DARIO FERNANDO	12.554,90
LARREA JARAMILLO CARLOS MANUEL	19.235,70
NEUROCOR S.A.	20.058,39
TROYA DELGADO GONZALO EDUARDO	2.240,00
TOTAL GENERAL	54.750,49

Proveedores del Exterior:

Proveedor del Exterior	Saldo
OCCLUTECH INTERNATIONAL AB	38.731,24
PENUMBRA INC	68.605,00
TOTAL GENERAL	107.336,24

Al momento la empresa realiza negociaciones con los proveedores con el fin de poder llegar a acuerdos para cancelar dichas deudas comerciales.

NOTA 9. – OBLIGACIONES FISCALES

Una vez finalizado el año fiscal 2018, la empresa mantiene una deuda por el valor de USD \$28.472,08.

	Diciembre	
	2018	2017
Impuesto al Valor Agregado IVA 12%	28.472,08	-
	28.472,08	-

Dicho valor se cancelará de acuerdo a los flujos de la Empresa, que tiene que ver con la negociación y acuerdos que se llegue con nuestros Clientes; los mismos que han venido teniendo problemas de cobro con sectores de salud del Estado.

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

	Diciembre	
	2018	2017
RELACIONADAS LOCALES	27.620,61	160.509,78
	27.620,61	160.509,78

La empresa mantiene una cuenta por pagar relacionada con el Sr. Alexandre Falconí por USD \$27.620,61; misma que se ve reflejada en los Estados Financieros y serán negociados con la finalidad de cubrir todo tipo de deudas.

NOTA 10.- PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Compañía es de Mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$1.000,00) dividido en mil acciones ordinarias de \$ 1 dólar (Un dólar), numeradas del cero uno al mil. Las acciones serán nominativas y constarán en títulos que serán transferibles en la forma y términos señalados en la Ley de Compañías.

RESULTADOS ACUMULADOS

Esta cuenta comprende los Resultados Acumulados ordinarios de cada ejercicio que no han sido capitalizados, apropiados en otras reservas o que no han sido distribuidos a los accionistas. Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio incluidos en este rubro, mantienen registros que permiten identificar su ejercicio de origen.

La Compañía presenta actualmente un Patrimonio negativo; los accionistas están realizando un análisis para la solución de éste punto.

NOTA 11.-INGRESOS ORDINARIOS

La Empresa Servicios y Suministro Médicos Neocardio S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 no obtuvo ingresos por actividades relacionadas a su actividad principal, pero realizó un registro en la cuenta de otros ingresos (exentos), puesto, que en el transcurso del período 2018 logró captar de su cartera por cobrar un valor de USD \$206.644,28; valor que al mismo tiempo fue registrado como un reverso de la provisión de cuentas incobrables que se mantenía.

NOTA 12.- COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

- **GASTOS NO DEDUCIBLES:** El valor de Gastos No Deducibles asciende a un valor de \$1.386,94
- **GASTOS VARIOS:** A continuación, un resumen de los gastos que están tomados en cuenta:

RESUMEN GASTOS V A R I O S	
HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	7,320.00
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	1,182.26
INTERESES Y MULTAS	66.94
IVA QUE VA AL GASTO	720.06
DEPRECIACIÓN (OTROS)	180.00
GASTOS FINANCIEROS	7,393.79
TOTAL	16,863.05

NOTA 14.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

A continuación, se detalla un resumen de los acontecimientos importantes de la Empresa:

- Con fecha 21 de marzo del 2017 se envía una notificación a la Superintendencia de Compañías correspondiente a la compra venta de las acciones de la Compañía Neocardio SA de los accionistas Navarro Donoso Juan Patricio por \$200,00; y Viteri Vela Mario Fernando por \$200,00, a favor del Sr. Alexandre Falconí por un valor total de \$ 400,00. Las mismas que fueron aprobadas por el Ente de Control el 22 del mes de marzo del 2017, quedando como único accionista el Sr. Falconí.



- Con fecha 21 del mes de abril de 2017 se notifica a la Superintendencia de Compañías la transferencia de acciones realizada por Alexandre Falconí de Freitas en favor de Luís Alberto Falconí Montalvo; el cesionario recibe el total de \$1,00 en acciones que representa el cero punto uno por ciento (0.1%) del paquete accionario libre de todo gravamen, para lo cual existen los documentos habilitantes necesarios para la transacción.
- En el mes de septiembre 2017, la Compañía realiza la carga de Impuestos pendientes ante el Servicio de Rentas Internas, por lo que al momento al momento la Compañía se encuentra en deuda firme con el Organismo de Control SRI, y se está llegando al acuerdo de venta de cartera que la empresa al momento tiene como vencida, con el fin de subsanar las deudas con el Fisco.
- Con fecha 15 de noviembre 2017 el Gerente de la Compañía Neocardio S.A., el señor Alexandre Falconí de Freitas envía un correo a la Funcionaria del Servicio de Rentas Internas la Srta. Lorena Reyes, con el fin de solicitar consideren el detalle de facturas de Clientes que adeudan a Neocardio S.A., como pago de la deuda en firme que tiene la Compañía.
- Con fecha 4 de abril 2018, la Compañía envía un oficio al Servicio de Rentas Internas, con el fin de entregar un detalle de las facturas de Clientes que adeudan a Neocardio, esto con el fin que mediante proceso coactivo se cobre la deuda a nombre de Neocardio y así cubrir las deudas firmes que mantiene al momento.
- Con fecha 17 de abril 2018 se recibe un oficio del Servicio de Rentas Internas, como contestación al oficio antes mencionado, en el que nos señalan lo siguiente:

“En lo principal y dentro del Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ9-COBUPAC17-00000735, seguido por el Servicio de Rentas Internas en contra del contribuyente SERVICIOS Y SUMINISTROS MEDICOS NEOCARDIO S.A. CON RUC No.179240792001, en atención al Trámite No.117012018180486 de fecha 04 de abril de 2018, y dando cumplimiento al requerimiento de información realizado por esta autoridad , en el cual la Administración Tributaria ha constatado los créditos a favor del contribuyente coactivado por parte de las empresas CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP SA con RUC:1790457303001, CLINMEYD S.A. con RUC: 1791712633001, PROTISMEDIMPORT CIA. LTDA. CON RUC: 1792539498001 y en atención a lo dispuesto en el Art. 169 del Código Tributario el cual dispone expresamente: La retención o el embargo de un crédito se practicará mediante notificación de la orden al deudor del coactivado, para que se abstenga de pagarle a su acreedor y lo efectúe al ejecutor.”



- Con fecha 26 de abril de 2018 se recibe una nueva respuesta al oficio antes mencionado; en el que el Organismo de Control SRI dispone lo siguiente:

“1) El EMBARGO por el valor de \$9.529,83 (nueve mil quinientos veintinueve dólares 83/100), por el concepto de créditos adeudados por CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP SA con RUC:1790457303001, a favor del contribuyente SERVICIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS NEOCARDIO S.A. con RUC No.1792407923001. 2) OTORGAR la contribuyente CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP SA con RUC:1790457303001, el plazo de tres días hábiles improrrogables a partir de la fecha de notificación, para pagar el monto embargado. 3) Dicho valor deberá ser depositados a la Cuenta Corriente No.0435163-0 del Banco del Pacífico.”
- Con fecha 7 de agosto se recibe oficio de la Superintendencia de Compañías, en el que el Organismo de Control nos señala lo siguiente:
“Oficio No.SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2018-00063050-O; El Ing. Gonzalo Troya Delgado puso en conocimiento de ésta Institución tanto en su informe de Intervención de 3 de julio de 2018, trámite No.52612-0041-18, como mediante trámite No.456648-0041-18 de 07 de junio de 2018, que se encuentran pendientes de cancelación cuatro facturas impagas correspondientes a honorarios profesionales que habrían sido fijados”
- Con fecha 16,17,20 de agosto de 2018 se recibe notificaciones de la Función Judicial por una demanda realizada por el Interventor Gonzalo Troya, por mantener facturas de sus honorarios impagas.
- Con fecha 13 de septiembre del 2018 se dio respuesta a la Superintendencia de Compañías, con respecto al oficio enviado el 7 de agosto de 2018.
- Con fecha 24 de septiembre de 2018 se envió un oficio al SRI, en el que se daba a conocer que la empresa se acogía a la Remisión prevista en la Ley Orgánica para el Fomento.
Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; según el Artículo 1. Remisión de intereses, multa y recargos.
- Con fecha 1 de octubre de 2018, recibimos una notificación de la Superintendencia de Compañías, la misma que resuelve “Declarar disuelta la Empresa por encontrarse en casuales de disolución”



- Con fecha 12 de noviembre recibimos una notificación de la Superintendencia de Compañías, la misma que notifica que Alexandre Falconí De Freitas fue asignado como Liquidar de la Compañía.
- Con fecha 19 de noviembre de 2018 recibimos una notificación de la Superintendencia de Compañías en el que el Organismo de Control nos señala lo siguiente:
“Oficio No. SCVS-IRQ-SG-2018-02261-O. Comunico a usted que, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00850, se resuelve declarar terminada la intervención de la Compañía”
- Con fecha 27 de noviembre con Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010292, la Superintendencia de Compañías decide dejar sin efecto la designación de la Sra. Edith Granda como liquidadora de la Empresa y decide designarme como liquidador.
- Con fecha 20 de diciembre del 2018 se acude al Centro Nacional de Medicación de la Función Judicial, con el fin de firmar una Acta de mediación con Acuerdo Total con el Sr. Gonzalo Troya; en donde el Sr. Troya declara libre y voluntaria la condonación de la factura No.001-002-122 por un valor de \$5.040,00; y por otro lado se llega al acuerdo de realizar 6 pagos de valores adeudados, de la siguiente manera:
 - Hasta el 26 de diciembre del 2018 \$2.240,0
 - Hasta el 26 de enero del 2019 \$448,00
 - Hasta el 26 de febrero del 2019 \$448,00
 - Hasta el 26 de marzo del 2019 \$448,00
 - Hasta el 26 de abril del 2019 \$448,00
 - Hasta el 26 de mayo del 2019 \$448,00

NOTA 14.-EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 15.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de Servicios y Suministros Médicos Neocardio S.A. y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación.